



**ELECCIONES JUNTA DE CENTRO 2024**

**OFICIO DE COMUNICACIÓN - PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL**

De conformidad con lo establecido en el art. 18 del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, la Junta Electoral procede a elaborar y hacer público el censo electoral del sector PDI, PTGAS y Estudiantes.

Asimismo, recuerda que se dispone de dos días hábiles (04 y 07 de octubre, según el calendario electoral) desde la publicación del censo para la presentación de las reclamaciones a que hubiera lugar; a tal efecto se adjunta el impreso de reclamación que deberá presentarse en la Secretaría de Dirección personalmente o mediante correo electrónico ([secretaria.direccion@sc.uhu.es](mailto:secretaria.direccion@sc.uhu.es)).

Huelva, a 03 de octubre de 2024

La Presidenta de la Junta Electoral

Fdo.: Aguasanta Miguel Sarmiento